DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12567
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2018ER20987

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Laura Ángela González Ortiz Jairo Andrés Rojas Sánchez				**SOLICITANTES:** Contraloría de Bogotá – Clan Caita (comunidad)
CAT	11	**MÓVIL:**	5	
FECHA:	28 de noviembre de 2018	**HORA:**	8:00 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Cra 80 No. 150-31	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**				X_1: 99683 Y_1: 116318 X_2: 99821 Y_2: 116240 X_3: 99792 Y_3: 116192 X_4: 99649 Y_4: 116282	
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Suba Cerros	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				1500 m^2	
UPZ:	27 – Suba	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				12	
LOCALIDAD:	11 – Suba	**FAMILIAS**	4	**ADULTOS**	8	**MENORES**	4
CHIP:	AAA0142FXSY y otros	**PREDIOS EVALUADOS**				1	
ÁREA INSPECCIONADA	8500 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-32347	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

En el presente Diagnóstico se evalúan la estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de edificaciones ante cargas normales de servicio, y de taludes y estructuras de contención bajo condiciones actuales y considerando solicitaciones de tipo estático; la evaluación del comportamiento ante cargas dinámicas no está incluida dentro

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

del alcance de la inspección visual, de manera que, el comportamiento de las estructuras evaluadas y del terreno ante solicitaciones dinámicas (sismos) es incierto.

4. ADVERTENCIAS

No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Antes de realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO: Movimiento en masa.

6. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación del polígono evaluado en el Sector Catastral Suba Cerros de la Localidad de Suba.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá. D.C

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

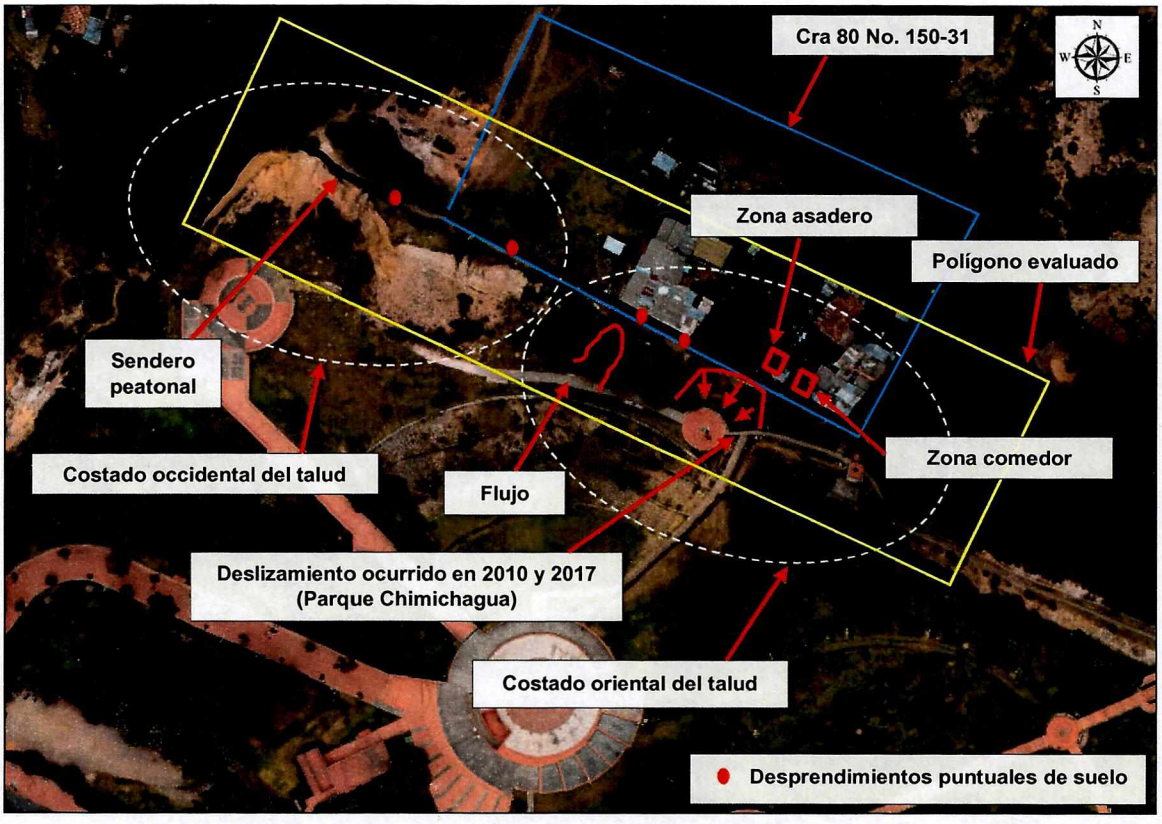


Figura 1. Ubicación del polígono evaluado el Sector Catastral Suba Cerros de la Localidad de Suba.

7. ANTECEDENTES

El Sector Catastral Suba Cerros de la localidad de Suba, donde se localiza el predio evaluado, no corresponde a un barrio incluido en el programa de legalización y regularización de Barrios de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, por lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector.

De acuerdo con el mapa de amenaza por remoción en masa del Decreto 190 de 2004, actualizado por las Resolución 0751 de 2018 de la Secretaría Distrital de Planeación, la zona donde se localiza el predio evaluado presenta categorización de amenaza alta-media por remoción en masa.

Mediante consulta del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá - SIRE, se encontró que el IDIGER ha emitido dos Diagnósticos Técnicos para el predio evaluado (ver Figura 1). Estos documentos se relacionan en la Tabla 1 y se pueden consultar en el Centro de Documentación e Información - C.D.I del IDIGER.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá - D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Tabla 2. Relación de Documentos técnicos emitidos por el IDIGER para el polígono evaluado.

DOCUMENTO	FECHA
DI-4719	Agosto de 2010
DI-10394	Abril y mayo de 2017

De acuerdo con el DI-4719, al costado norte del Parque Mirador de los Nevados se encuentra un talud de entre 5 m y 20 m de altura e inclinación variable entre 20° y 90°. El talud está formado por arcillolitas con intercalaciones de areniscas, posiblemente pertenecientes a la Formación Guaduas, y hace parte de un antiguo frente de explotación de materiales. El costado occidental del talud carece de cobertura vegetal y en él se identificaron procesos de erosión superficial, desprendimientos de suelo, además de caídas de bloques y detritos (ver Figura 1). El costado oriental del talud corresponde a la zona de menor pendiente y se encontró cubierto de vegetación (Ver Figura 2). En agosto de 2010, se registró un movimiento en masa de tipo local que no afectó los predios localizados en la corona del talud. El deslizamiento movilizó aproximadamente 15 m^3 de suelo vegetal y residual que se depositaron en la parte baja del talud donde se localiza el parque Chimichagua. Dentro de las causas de la falla del suelo se incluyen las altas precipitaciones y la falta de medidas de estabilización, protección, obras de drenaje y sistemas para el manejo de la escorrentía superficial y subsuperficial del talud.

En abril de 2017 ocurrió la reactivación del movimiento en masa ocurrido en el año 2010; se identificó un movimiento en masa local que movilizó alrededor de 12 m^3 de material terreo que se depositó en el parque Chimichagua. En mayo de 2017 se presentó el avance del movimiento en masa, movilizando cerca de 15 m^3 adicionales de material, que bloqueó el acceso al parque Chimichagua, generó el colapso de la tubería de conducción de aguas residuales y la reducción del ancho del sendero peatonal localizado en la corona del talud. Para tal fecha y ante la posibilidad de avance del movimiento se recomendó la evacuación de dos viviendas y la zona de preparación y venta de comidas ubicadas en la parte alta del talud, la restricción de uso del sendero de acceso a dichos inmuebles, además de la restricción de uso del parque Chimichagua y los senderos peatonales aledaños a la parte baja del talud. Adicionalmente, en el talud donde ocurrió el deslizamiento se identificó un flujo de materiales desde la parte alta, que se depositó sobre la cara del talud sin generar afectaciones.

8. DESCRIPCIÓN

El 28 de noviembre de 2018 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al talud localizado en el costado norte del Parque Mirador de los Nevados, encontrando que los costados occidental y oriental del talud continúan sin medidas de estabilización, protección, obras de drenaje y carecen de sistemas para el manejo de la escorrentía superficial y subsuperficial del talud (ver Fotografía 1).

En el costado occidental continúan los procesos erosivos, los desprendimientos de suelo, y la caída de bloques y detritos, además se observa que los postes de energía instalados en el sector presentan pérdida de verticalidad (ver Fotografía 2). En el costado oriental se observa que el escarpe del movimiento está cubierto por vegetación y aparentemente inactivo, pero no se descarta que ante precipitaciones fuertes el movimiento se detone nuevamente. Los habitantes de la parta alta del talud construyeron trinchos en madera como medidas de estabilización del talud donde ocurrieron los movimientos en masa registrados en los años 2010 y 2017. El acceso al Parque Chimichagua y los senderos peatonales adyacentes continúan restringidos (ver Fotografías 3 a 5).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

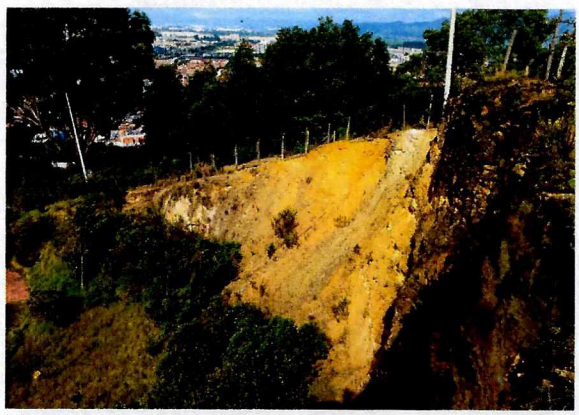
En el sendero peatonal ubicado en la parte alta del talud no se identifican grietas; sin embargo, en algunos sitios puntuales se observan desprendimientos del suelo e individuos arbóreos con pérdida de verticalidad, situaciones que indican algún grado de movimiento del terreno (ver Figura 1). Al respecto cabe resaltar que a partir de una inspección visual no es posible precisar cuándo ocurrieron estos hundimientos, pero los habitantes del sector manifiestan que el desprendimiento más reciente ocurrió hace aproximadamente seis meses (ver Fotografías 6 y 7).

Las casas que se emplazan en la parte alta del talud presentan algunas deficiencias constructivas relacionadas con la falta de elementos de amarre (vigas y columnas), pero durante la inspección visual realizada desde el exterior no se identificaron daños que comprometieran su estabilidad estructural (ver Fotografía 8).

9. POSIBLES CAUSAS:

- Falta de obras de protección, drenaje y sistemas de manejo de escorrentía superficial y subsuperficial en el talud evaluado.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO:

	
Fotografía 1. Vista general del costado occidental del talud.	**Fotografía 2.** Procesos erosivos y caída de rocas en el costado occidental del talud. Pérdida de verticalidad de los postes de energía.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

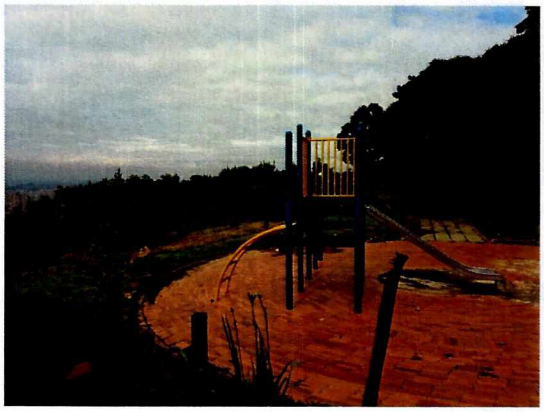
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 3. Trinchos de madera construidos por la comunidad.



Fotografía 4. Escarpe del movimiento en masa ocurrido en el año 2010.



Fotografía 5. El Parque Chimichagua continúa restringido.



Fotografía 6. Vista del sendero peatonal localizado en la parte alta del talud.

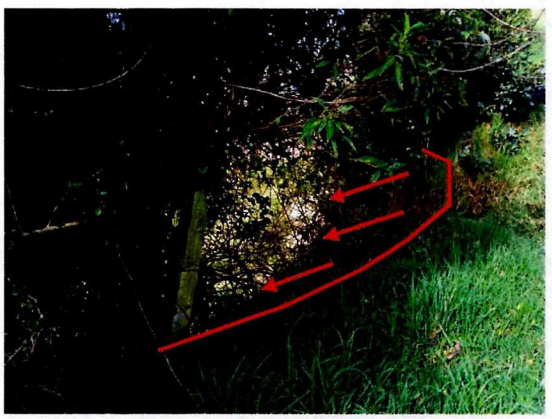
Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá . D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 7. Hundimientos puntuales en la orilla del sendero peatonal. Una ubicación aproximada se presenta en la Figura 1.



Fotografía 8. Vista de las viviendas ubicadas en la corona del talud.

11. DAÑOS:

Tabla No. 2. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

ÁREA VISITADA	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
Costado occidental del talud	Cra 80 No. 150-31	Eurípides Caita	Edificación	Residencial	---	Fuertes
Costado oriental del talud	Cra 80 No. 150-31	Eurípides Caita	Edificación	Residencial	---	Moderados

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		**NO**	X	**¿CUAL?**	Ante una posible reactivación de los movimientos en masa del talud del costado norte del Parque Mirador de los Nevados, es posible que se presenten daños en las zonas de recreación y senderos peatonales localizados en la parte baja del talud.

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Reactivación de los movimientos en masa registrados en el año 2017, avance de los desprendimientos de suelo localizados en el sendero peatonal, incremento de los procesos erosivos, caídas de bloques y detritos, en el talud del costado norte del Parque Distrital Mirador de los Nevados. Situación que puede generar: afectación de la funcionalidad de las zonas de recreación y senderos localizados en la base del talud, caída de postes y daños en las líneas de energía del sector, pérdida del sendero peatonal de la corona del talud, único acceso a la viviendas localizadas ubicadas en esa área, daños en los elementos estructurales y no estructurales que

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá. D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

conforman las viviendas localizadas en la corona del talud y ruptura de las tuberías de aguas residuales que cruzan por la corona del talud.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del polígono indicado en la Figura 1, ubicado en el Sector catastral Suba Cerros de la localidad de Suba.

14. CONCLUSIONES

- El movimiento en masa local que se presentó en abril de 2017 en el costado oriental del talud evaluado, no evidencia actividad reciente; sin embargo, es posible que lluvias de alta intensidad detonen nuevamente el movimiento, debido a que el talud carece de medidas de estabilización, protección y obras de drenaje.

- En el sendero peatonal localizado en la parte alta del talud evaluado se observan algunos desprendimientos puntuales de suelo, situación que indica algún grado de movimiento del terreno. Al respecto se debe aclarar que una inspección visual no es suficiente para establecer la actividad de estos movimientos. Sin embargo, dada la falta de obras de estabilización, protección y drenaje, es posible que las lluvias generen el avance y/o la reactivación los desprendimientos de suelo.

- De no implementar obras de estabilización, protección y drenaje en el costado occidental del talud, continuará el avance de los procesos erosivos, desprendimientos de suelo, caídas de rocas y detritos, situaciones que eventualmente afectarán el sendero peatonal localizado en la parte alta del talud y podrían generar daños en las redes eléctricas del sector.

- Se mantienen la recomendación de evacuación de las unidades habitacionales localizadas en el predio de la Cra 87 No. 145 – 50 y la restricción de uso del sendero de acceso a dichos inmuebles, del parque Chimichagua y de los senderos peatonales aledaños a la parte baja del talud.

15. RECOMENDACIONES

- A los habitantes de la unidad habitacional ubicada en el predio de la Cra 87 No 145 – 50, se reitera la recomendación de evacuación emitida mediante formato No. 0953 del 19 de abril de 2017 y No. 0152 del 15 de mayo de 2017, la cual se mantiene hasta tanto se implementen las medidas que garanticen la estabilidad del talud afectado.

- A los habitantes de la unidad habitacional ubicada en el predio de la Cra 87 No 145 – 50 (Carrera 80 No. 150 – 31 MJ 6, según los habitantes), se reitera la recomendación de evacuación de la emitida mediante formato No. 0954 del 19 de abril de 2017 y No. 0153 del 15 de mayo de 2017, la cual se mantiene hasta tanto se implementen las medidas que garanticen la estabilidad del talud afectado.

- A la Secretaría Distrital de Ambiente y a la administración del Parque Distrital Mirador de los Nevados, se reitera la recomendación de restricción de uso del Parque Chimichagua, los senderos peatonales aledaños al mismo y el sendero peatonal de la parte alta del talud en una longitud de 25 metros aproximadamente, emitida mediante formato No. 0955 del 19 de abril de 2017.

- A la Secretaría Distrital de Ambiente y a la administración del Parque Distrital Mirador de los Nevados, se reitera la recomendación de restricción de uso de la zona de preparación y venta de comidas aledaña al proceso de remoción en masa ocurrido en el año 2017 (ver Figura 1), emitida mediante formato No. 0154

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

del 15 de mayo de 2017, la cual se mantiene hasta tanto se implementen las medidas que garanticen la estabilidad del talud afectado.

- A la Secretaría Distrital de Ambiente, como responsable de la Administración del Parque Distrital Mirador de Los Nevados, implementar en el menor tiempo posible las obras necesarias para la protección, contención y manejo de aguas del talud localizado al costado norte del Parque, de acuerdo con los estudios que ya han sido adelantados por la mencionada entidad.

- A la Alcaldía Local de Suba, a la Secretaría Distrital de Ambiente, a la administración del Parque Distrital Mirador de los Nevados y a los habitantes del sector, realizar un seguimiento de las condiciones de estabilidad de la zona evaluada al costado norte del parque Mirador de los Nevados, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en el sector.

- A la empresa de energía eléctrica Codensa, desde sus competencias y responsabilidades, verificar el estado del tendido eléctrico en la zona evaluada, con el objeto de identificar posibles afectaciones o situaciones de riesgo derivadas de la pérdida de verticalidad de los postes en la zona alta del talud analizado.

- A la Alcaldía Local de Suba, desde sus respectivas competencias, hacer un seguimiento de las recomendaciones formuladas por el presente Diagnóstico Técnico, con el fin de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró

Firma: _____

Nombre: Laura Ángela González Ortiz
Profesión: Ingeniera Civil
Magíster en Ingeniería - Geotecnia
Contratista

Firma: _____

Nombre: Jairo Andrés Rojas Sánchez
Profesión: Ingeniero Ambiental
Profesional Universitario Código 219 Grado 12

Profesionales de la Coordinación de Asistencia Técnica

16.2 Reviso

Firma: Adriana Martínez R.

Adriana Martínez Rodríguez
Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica
Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá - D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS